

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

ANEXO AL DOCUMENTO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/23, DE FECHA 5 DE MAYO DE 2022

CURSO ACADÉMICO 2024/25 y Siguyentes

PLANES ANTIGUOS:

PLAN 2011: CÓDIGO SIGMA 256 / PLAN 2019: CÓDIGO SIGMA 431

PLAN NUEVO:

PLAN 2022: CÓDIGO SIGMA 489

MUY IMPORTANTE: Los estudiantes que continúan en los planes antiguos lo podrán hacer hasta el curso 2024/25 (incluido). A partir del curso 2025/26 los que no hayan finalizado estudios se adaptarán al plan nuevo aplicando las tablas de equivalencia del documento de implantación de 5 de mayo de 2022. Estas tablas también se utilizarán para realizar las adaptaciones de aquellos estudiantes que quieran voluntariamente pasar al plan nuevo.

- Quienes continúan en los planes antiguos cursan las asignaturas de 2º, 3º y 4º curso de acuerdo con la planificación de las modificaciones ya implantadas en esos cursos. No obstante, existen estas particularidades:
 - Sigue existiendo la posibilidad de titular con Menciones.
 - MENCIÓN COMPUTACIÓN:
 - Si tienen pendiente la asignatura “Diseño de sistemas operativos” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 2º cuatrimestre.
 - Si tienen pendiente la asignatura “Diseño de sistemas interactivos” cursarán la asignatura “Sistemas interactivos y ubicuos” del nuevo plan, arrastrando convocatorias consumidas.
 - Si tienen pendiente la asignatura “Ingeniería del conocimiento” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 1º cuatrimestre.
 - Si tienen pendiente la asignatura “Redes de neuronas artificiales” cursarán la misma asignatura del plan nuevo en el 1º cuatrimestre.
 - Si tienen pendiente la asignatura “Dirección de proyectos de desarrollo de software” cursarán la misma asignatura del plan nuevo en el 1º cuatrimestre.
 - Si tienen pendiente la asignatura “Teoría avanzada de la computación” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 2º cuatrimestre.
 - Si tienen pendiente la asignatura “Informática gráfica e inteligencia artificial” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 2º cuatrimestre.
 - MENCIÓN INGENIERÍA DE COMPUTADORES
 - Si tienen pendiente la asignatura “Diseño de sistemas operativos” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 2º cuatrimestre.
 - Si tienen pendiente la asignatura “Organización de computadores” se podrá matricular SIN DOCENCIA, en el 2º cuatrimestre.
 - Si tienen pendiente la asignatura “Ingeniería de la ciberseguridad aplicada a la ingeniería de Computadores” se podrá matricular SIN DOCENCIA, en el 2º cuatrimestre.
 - Si tienen pendiente la asignatura “Multimedia se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 1º cuatrimestre.
 - Si tienen pendiente la asignatura “Tecnologías informáticas para la web” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 1º cuatrimestre.
 - Si tienen pendiente la asignatura “Sistemas en tiempo real” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 1º cuatrimestre.

- Si tienen pendiente la asignatura “Dirección de proyectos de desarrollo de software” cursarán la misma asignatura del plan nuevo en el 1º cuatrimestre.
- Si tienen pendiente la asignatura “Seguridad en dispositivos y comunicaciones móviles” cursarán la asignatura “Seguridad en dispositivos móviles” del plan nuevo en el 2º cuatrimestre.
- Si tienen pendiente la asignatura “Informática gráfica y aceleración hardware” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 2º cuatrimestre.

○ **MENCIÓN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

- Si tienen pendiente la asignatura “Diseño de sistemas operativos” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 2º cuatrimestre.
- Si tienen pendiente la asignatura “Ingeniería de la ciberseguridad aplicada a los sistemas de información” se podrá matricular SIN DOCENCIA, en el 2º cuatrimestre
- Si tienen pendiente la asignatura “Métodos y técnicas de trabajo cooperativo” se matriculará SIN DOCENCIA, en el 2º cuatrimestre.
- Si tienen pendiente la asignatura “Técnicas de desarrollo de software” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 2º cuatrimestre.
- Si tienen pendiente la asignatura “Desarrollo de sistemas de información corporativos” cursarán la asignatura del plan nuevo “Desarrollo y operación de sistemas software” en el 2º cuatrimestre.
- Si tienen pendiente la asignatura “Metodología de desarrollo visual” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 1º cuatrimestre.
- Si tienen pendiente la asignatura “Tecnologías informáticas para los Sistemas de Información en Web” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 1º cuatrimestre.
- Si tienen pendiente la asignatura “Dirección de proyectos de desarrollo de software” cursarán la misma asignatura del plan nuevo en el 1º cuatrimestre.
- Si tienen pendiente la asignatura “Recuperación y acceso a la información” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 2º cuatrimestre.
- Si tienen pendiente la asignatura “Diseño y administración de bases de datos” se podrá matricular SIN DOCENCIA en el 2º cuatrimestre.

○ **Si aún son del plan 2011:**

Se aplicará la misma transitoriedad indicada anteriormente en las siguientes asignaturas:

- “Teoría avanzada de la computación”.
- “Informática Gráfica” cursarán cualquiera de las asignaturas de Informática Gráfica del plan 2019, con su docencia descrita anteriormente.
- “Seguridad en dispositivos móviles”.
- “Recuperación y acceso a la información”.
- “Diseño y administración de bases de datos”.

Si siguen teniendo pendiente “Dirección de proyectos de desarrollo del software” se matriculará sin DOCENCIA en el 2º cuatrimestre.

- La oferta de optativas para todas las menciones se podrá consultar en [Secretaría Virtual](#).

➤ A partir del curso 2025/26 solo podrán continuar en los planes antiguos aquellos estudiantes que solo tengan pendiente para finalizar sus estudios el Trabajo Fin de Grado, al ser una asignatura sin docencia.

Fdo.: Carlos Linares López
DIRECTOR DEL GRADO
EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Fdo.: Francisco Javier García Rey
DIRECTOR DE LA OFICINA
DE ESTUDIANTES DE LA E.P.S.